

DOCUMENTO 0 - ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO (ENI): 2024.05.23 Acuerdo JGL Adjudicación (SERVICIO de GESTION de los FESTEJOS TAURINOS para la TEMPORADA 2024 - CONC-293)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PUUWS-JBM72-F9I20 Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2024 a las 15:57:23 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 23/05/2024 15:31 2.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 23/05/2024 15:40	ESTADO FIRMADO 23/05/2024 15:40



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: CONC-293 (1762/2024)

Acuerdo de Junta de Gobierno Local – Adjudicación de Contrato.

Procedimiento: Contrato de Servicio por procedimiento Abierto simplificado por lotes.

Asunto: SERVICIO de GESTION de los FESTEJOS TAURINOS en DAGANZO para la TEMPORADA 2024.

Firmantes: El Alcalde, el Secretario.

ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS EN DAGANZO, PARA LA TEMPORADA 2024

A la vista de la necesidad del Ayuntamiento de Daganzo de contar con un SERVICIO de GESTION de los FESTEJOS TAURINOS en DAGANZO para la TEMPORADA 2024.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SERVICIO	
Objeto del contrato: SERVICIO de GESTION de los FESTEJOS TAURINOS en DAGANZO para la TEMPORADA 2024	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79952000 - Servicio de Eventos Culturales 79953000 – Servicio de Organización de Festivales 79954000 – Servicio de Organización de Fiestas	
Valor estimado del contrato: 114.064,55 euros	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 91.787,05 euros	IVA: 19.275,28 euros
Presupuesto base del contrato (IVA incluido): 111.062,33 euros	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 1 año

LOTES:

LOTE 1	
Descripción lote: Festejos Taurinos Fiestas Patronales de San Antonio. Junio 2024	
Valor estimado: 46.688,85 euros	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 39.268,85 euros	IVA (21%): 8.246,46 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 47.515,31 euros	

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1426620.PUUWS-JBM72-F9I20.7967DD551A1E2B0193645E69EF036EFD1DD539) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

LOTE 2	
Descripción lote: Festejos Taurinos Fiestas Patronales de la Virgen del Espino y el Cristo de la Luz. Septiembre 2024.	
Valor estimado: 67.375,70 euros	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 52.518,20 euros	IVA(21 %): 11.028,82 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 63.547,02 euros	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Necesidad	22 de marzo de 2024	
Memoria Justificativa	22 de marzo de 2024	
Propuesta de contratación del servicio	2 de abril de 2024	
Providencia de Alcaldía	3 de abril de 2024	
Informe de Secretaría	5 de abril de 2024	
Pliego prescripciones técnicas	8 de abril de 2024	
Pliego de cláusulas administrativas	10 de abril de 2024	
Retención del Crédito	10 de abril de 2024	
Informe Propuesta de Secretaria	10 de abril de 2024	
Memoria Justificativa Rectificada	11 de abril de 2024	
Informe de Fiscalización	11 de abril de 2024	
Acuerdo Junta Gobierno Local	11 de abril de 2024	
Anuncio Perfil de Contratante	12 de abril de 2024	
Acuerdo Junta Gobierno Local	18 de abril de 2024	Nombramiento Mesa Contratación
Certificado Ofertas Presentadas	30 de abril de 2024	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «1»	30 de abril de 2024	
Informe Técnico valoración ofertas	6 de mayo de 2024	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «2» y requerimiento justificación a licitador	8 de mayo de 2024	
Requerimiento al licitador	8 de mayo de 2024	

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Visto que con fecha 17 de mayo de 2024, el licitador VALLADAR TOROS SL (CIF/NIF B84781459) constituyó garantía definitiva por importe de 1.950 euros correspondientes al LOTE 1 y 2.595,94 euros, correspondientes al LOTE 2; así mismo presentó los documentos justificativos exigidos para la adjudicación de ambos lotes.

Visto que con fecha 20 de mayo de 2024, el Interventor realiza la fiscalización correspondiente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 23 de mayo de 2024, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO. Adjudicar el contrato de SERVICIO de GESTION de los FESTEJOS TAURINOS en DAGANZO para la TEMPORADA 2024, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE 1 - Festejos Taurinos Fiestas Patronales de San Antonio. Junio 2024: **VALLADAR TOROS SL** (CIF.: B84781459), por el precio de 39.000,00 euros, más 8.190,00 euros correspondientes al IVA, lo que genera un total de **47.190,00 euros**.

LOTE 2 – Festejos Taurinos Fiestas Patronales de la Virgen del Espino y el Cristo de la Luz. Septiembre 2024: **VALLADAR TOROS SL** (CIF.: B84781459), por el precio de 51.918,82 euros, más 10.902,95 euros correspondientes al IVA, lo que genera un total de **62.821,77 euros**

SEGUNDO. La valoración determinante de que haya sido seleccionada la oferta por el citado adjudicatario es la siguiente:

VALORACIÓN LOTE 1. Festejos Taurinos Fiestas Patronales de San Antonio. Junio 2024

LOTE 1 - JUNIO 2024		VALLADAR TOROS SL	
Concepto		OFERTA	PUNTUACIÓN
CRITERIOS OBJETIVOS	Oferta económica (hasta 20 puntos)	39.000 €	20
	Número de bueyes (hasta 10 puntos)	3	10
	Aumento del número de espectáculos y festejos taurinos exigidos como mínimo (hasta 15 puntos)	3	15
	Distancia a la finca desde Daganzo (hasta 5 puntos)	59 km	5

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1426620.PUUWS-JBM72-F9I20 7967DD55141E2B0193645E68EF038EFD1DD539) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

	Disposición mínima de 40 bueyes (hasta 10 puntos)	si (40 bueyes)	10
	Coordinación, animación y megafonía de bueyada infantil (hasta 7 puntos)	SI	7
	Aumento nº de bueyes celebración bueyada infantil (hasta 8 puntos)	SI	8
CRITERIOS SUBJETIVOS	Bienestar animal (hasta 25 puntos)		16,25
	PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1		91,25

VALORACIÓN LOTE 2. Festejos Taurinos Fiestas Patronales de la Virgen del Espino y el Cristo de la Luz. Septiembre 2024.

LOTE 2 - SEPTIEMBRE 2024		VALLADAR TOROS SL	
Concepto		OFERTA	PUNTUACIÓN
CRITERIOS OBJETIVOS	Oferta económica (hasta 30 puntos)	51.918,82 €	30
	Número de bueyes de la "Entrada de bueyes desde el campo" (hasta 15 puntos)	4	15
	Número de bueyes (hasta 10 puntos)	3	10
	Aumento del número de espectáculos y festejos taurinos exigidos como mínimo (hasta 10 puntos)	3	6
	Distancia a la finca desde Daganzo (hasta 5 puntos)	59 km	5
	Suministro carne de toro para caldereta (hasta 5 puntos)	SI	5
	Disposición mínima de 40 bueyes (hasta 10 puntos)	SI	10
CRITERIOS SUBJETIVOS	Bienestar animal y concurso recortes (hasta 15 puntos)		11,50
	PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2		92,50

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el informe de fiscalización.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a Diego Valverde Marina, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba.

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO

<p>DOCUMENTO</p> <p>0 - ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO (ENI): 2024.05.23 Acuerdo JGL Adjudicacion (SERVICIO de GESTION de los FESTEJOS TAURINOS para la TEMPORADA 2024 - CONC-293)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: PUUWS-JBM72-F9I20 Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2024 a las 15:57:23 Página 5 de 5</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 23/05/2024 15:31 2.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 23/05/2024 15:40</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 23/05/2024 15:40</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1426620.PUUWS-JBM72-F9I20.7967DD551A1E2B0183645E68EF036EFD1DDD3539) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

SÉPTIMO. Notificar a VALLADAR TOROS, adjudicatario del contrato, el presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Daganzo.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Daganzo, a fecha de firma electrónica.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO